



PESOS Y CONTRAPESOS



EL PAQUETE ECONÓMICO 5/5

POR ARTURO DAMMARNAL

El Paquete Económico consta de los Criterios Generales de Política Económica, en el que se presenta el marco macroeconómico; de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, en la que se presentan las fuentes de financiamiento; del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en el que se presentan los gastos. Continúo con el tema de la deuda.

En 2018, antes del inicio del actual gobierno, el saldo de la deuda total del sector público federal fue \$10,829,906,600,000. En 2024, último año del actual gobierno, será \$16,943,193,400,000, lo que resultará en un incremento de \$6,113,286,800,000, el 56.44%.

Malo que el año entrante se vaya a tener un déficit: parte del gasto gubernamental se financiará con deuda, déficit que será el más alto desde 1988. Más malo que se vaya a tener un déficit primario: el gobierno tendrá que pedir prestado (deuda nueva) para pagar intereses (deuda vieja). Peor que buena parte de esa nueva deuda (¿y cuánto de la vieja?), vaya a ser inconstitucional, algo que, tal parece, no le preocupa a nadie. ¿Será por aquello, AMLO dixit, de que "no me vengán con el cuento de que la ley es la ley"?

Leemos, en el artículo 73 constitucional, que "ningún empréstito podrá celebrarse sino para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos o, en términos de la ley de la materia, los que se realicen con propósitos de regulación monetaria, las operaciones de refinanciamiento o reestructura de deuda que deberán realizarse bajo las mejores condiciones de mercado; así como los que se contraten durante alguna emergencia declarada por el Presidente de la República en los términos del artículo 29".

Según lo anterior, el cien por ciento de los \$1,737,050,800,000, de deuda nueva del 2024, tendría que cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 73 constitucional. Cualquier cantidad que no los cumpla sería inconstitucional, por lo que no debería ser aprobada por el Congreso de la Unión (dado que se trata de una ley, la de Ingresos de la Federación, debe ser aprobada tanto por la Cámara de Diputados como por la de Senadores, lo que no sucede con el Presupuesto de Egresos de la Federación, que sólo es un proyecto, por lo que con la aprobación de la Cámara de Diputados basta), algo que no va suceder, por lo que tendremos deuda inconstitucional.

Para terminar este breve análisis del Paquete Económico 2024, insisto en dos cifras. En 2018, último año del gobierno anterior, el gasto total del sector público federal fue de \$5,279,667,000,000. En 2024, último año del actual gobierno, será de \$9,022,000,000,000. El incremento será de \$3,742,333,000,000, 70.88%. La danza de los billones. ¿Austeridad?. Además de la cantidad de gasto hay que analizar la calidad del mismo.

En 2018, último año del anterior gobierno, la deuda total del sector público federal fue de \$10,829,906,600,000. En 2024, último año del gobierno actual, será de \$16,943,193,400,000. El aumento será de \$6,113,286,800,000, 56.44%. Otra danza de billones. ¿Responsabilidad?. Además de la cantidad de deuda hay que analizar la posibilidad de pago, y constitucionalidad, de la misma. El Paquete Económico 2024 está en manos del Congreso de la Unión, quien lo analizará, modificará (¿?) y aprobará, teniendo como fecha límite el 15 de noviembre.

arturodamam@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal